

ANEXO 1 - AVANCE DE METAS DE RESULTADO

Pilar / Eje	Programa	Metas PDD	Avance Magnitud Meta
Pilar Igualdad de Calidad de Vida	Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	Disminuir en dos puntos porcentuales la participación de los nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años durante el cuatrienio.	0
		Incrementar en 2 años la mediana de la edad de las mujeres al nacimiento de su primer hijo.	0
	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	Alcanzar 159.054 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia con estándares de calidad superiores al 80% en el ámbito institucional.	56353
		Alcanzar 232.687 cupos de ámbitos institucionales y de los programas del orden nacional relacionados con la atención integral de niños, niñas y de primera infancia, en el marco de la RIA.	180414
		Reducir en 4 puntos la tasa de trabajo infantil ampliada de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.	2653
		Alcanzar 159.054 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia con estándares de calidad superiores al 80% en el ámbito institucional.	17500
		Alcanzar 232.687 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	
	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Contribuir al mejoramiento del estado nutricional del número de mujeres gestantes altamente vulnerables identificadas con bajo peso por la Secretaría de Salud y atendidas por la SDIS.	169
		Contribuir al mejoramiento del estado nutricional del número de niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria nutricional- ISAN identificadas por la SDIS.	668
		Disminuir el número de personas que perciben a las personas LGBTI como un riesgo para la sociedad	0
		Disminuir la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos.	0
		Disminuir en 18 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos. La SDIS aportará el 4,9% para el cumplimiento de esta meta.	0
		Disminuir en 2 puntos porcentuales las personas que percibe discriminación por su origen étnico	
		Incrementar en un 25% la vinculación de personas mayores en procesos de fortalecimiento de sus proyectos de vida a través de los servicios de la SDIS	7440
		Incrementar a 2.000 personas con discapacidad con procesos de inclusión efectivos en el Distrito.	26
		Incrementar en 11% el número de ciudadanos habitantes de calle atendidos por la SDIS que participan en los procesos de superación de habitabilidad en calle	0,0934
		Incrementar al 100% el acceso oportuno (en los tiempos de ley) a la justicia en los casos atendidos por violencia intrafamiliar y delito sexual en comisarías de familia	0,646
	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	Reasentar a 4286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	634
		Beneficiar a 8.750 familias localizadas en zonas de riesgo mitigable por fenómenos de remoción en masa, con obras de mitigación	0
	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención.	0
		Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.	0
		Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.	1738
	Calidad educativa para todos	Crear la Red de Innovación del Maestro	0
		Aumentar a 81,1 el % de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	80,3
		Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 3, llegando a 9%.	14,3
		Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 5, llegando a 9,5%.	12,5
		Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 9, llegando a 9,6%.	12,6
		Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 3, llegando a 9,3%.	12,3
		Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 5, llegando a 22,9%.	27,9
		Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 9, llegando a 15,9%	18,9
		Aumentar el ISCE Primaria, llegando a 7,15	6,32
		Aumentar el ISCE Secundaria, llegando a 6,70	6,03
		Aumentar el ISCE Media, llegando a 7,52	6,89
		30% de matrícula oficial en jornada única.	8,19
		35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	30
	Inclusión educativa para la equidad	Aumentar la tasa de cobertura bruta al 100,0%	
		Aumentar la tasa de cobertura neta al 95,0%	
		Disminuir la tasa de deserción al 1,5%	
		Aumentar la tasa de supervivencia al 91,6%	
		Disminuir la tasa de analfabetismo al 1,6%	
Contar con 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios.		0	
Acceso con calidad a la educación superior	Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	1459	
	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	0	

Pilar / Eje	Programa	Metas PDD	Avance Magnitud Meta
Pilar Democracia Urbana	Atención integral y eficiente en salud	Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.	
		A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna.	
		A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital.	
		Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9.52 por 1.000 nacidos vivos a 2020	
		Disminuir hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud, a 2020.	0,18
		Tener implementada para 2020 una línea de producción tecnológica.	1
		Contar con un grupo de investigación propio o en asociación con otras entidades en: a. medicina transfusional y biotecnología, b. atención pre hospitalaria y domiciliaria y c. salud pública, categorizado por Colciencias al menos en categoría C.	2
		Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.	6,8 (Fuente: CIP corte a Noviembre del 2016)
	Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	1,59	
	Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	Lograr para la red pública distrital adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, el 100% de inter-operabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020.	0,1
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Aumentar a 15% el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales	
		Aumentar a 36,6% el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial	
		Aumentar a 12% el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB	
		Aumentar a 3,2 el promedio de libros leídos al año por persona	
		Aumentar a 36% el porcentaje de la población que practica algún deporte	
	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	Cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	N/D
		Aumentar en al menos 1 hora el promedio de horas a la semana dedicadas por los hombres a actividades domésticas no remuneradas (economía del cuidado)	11,3
		Aumentar en un 5% la participación de mujeres en las instancias y espacios de participación y en sus niveles decisorios	
		Alcanzar una tasa de demanda de atención en las Casas de Igualdad de Oportunidades y Casas de todas para las mujeres correspondiente a 20 puntos durante el cuatrienio.	0,622813703
		Aumentar a 1.4 la tasa de utilización de servicios Psicosociales con enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial	0,756582718
		Aumentar en el cuatrienio un 15% las consultas al Observatorio de Mujeres y Equidad de Género	128
		Aumentar en el cuatrienio un 15% las consultas al Observatorio de Mujeres y Equidad de Género	128
		Transverbalizar en el 100% de los sectores la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital	100
	Infraestructura para el Desarrollo del Hábitat	Disminuir en 6% las toneladas de residuos urbanos dispuestos en el relleno sanitario. (Cambio cultural en manejo de residuos y separación en fuente).	0,6
		Mantener en mínimo en 95% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	0,9997
		Implementación del 100% de las acciones asociadas al saneamiento del río Bogotá	0,008
		Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	99,97
		Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en barrios legalizados	99
		Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado pluvial en barrios legalizados	99,5
		Intervenciones Integrales del Hábitat	Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá
Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá			8484
Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados			1
Integración social para una ciudad de oportunidades		Ampliar la capacidad instalada de atención integral en ámbito institucional para la primera infancia a través de 13 nuevas unidades operativas (3.265 cupos) con equipamientos que cumplan los más altos estándares de calidad. * (De las 13 nuevas unidades, 8 se construirán si se cuenta con los recursos de capital)	0
		Ampliar la capacidad instalada de atención a personas mayores (Centro Día) y para personas con discapacidad (Centro Crecer para niños menores de 18 años de edad)	0
		Adecuar a condiciones de ajuste razonable el 100% de los centros de atención a personas con discapacidad** (La totalidad de las adecuaciones de ajuste razonable a centros para niños y jóvenes menores de 18 años de edad con discapacidad se realizará si se cuenta con los recursos de capital.)	0
		Infraestructura social que mejora el acceso a servicios sociales de calidad	19
Espacio público, derecho de		Mejorar en un 78% las personas que consideran que la calle es un espacio público de encuentro	
		Mejorar en un 13% las personas que consideran que la calle es un espacio público de peligro	
	Mejorar en un 34% las personas que consideran que los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su casa son seguros		
	Mejorar en un 56% las personas que consideran que los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su casa son agradables		
	Aumentar en un 5% la percepción del ciudadano frente al Espacio Público en las variables (entornos agradables, limpios, seguros, amplios y adecuadamente equipados)		

Pilar / Eje	Programa	Metas PDD	Avance Magnitud Meta
Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana	todos	Aumentar a 19,95% el porcentaje de personas que asiste a eventos deportivos	
		Aumentar a 39% el porcentaje de personas que visita parques recreativos, de diversión o centros interactivos de la ciudad	
		Aumentar a 49,7% el porcentaje de personas que usa los equipamientos culturales de su localidad	
		Disminuir a 14,83% el porcentaje de personas que considera que los parques han empeorado	
		Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado	
		250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	0,28812
	Mejor movilidad para todos	Alcanzar 50% de malla vial en buen estado	45
		Mantener en 56 minutos el tiempo promedio de viaje	56 min
		Llevar a 20% la satisfacción con el viaje a pie	61
		Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta	5600000
		Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito	0
		Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal	0,2234
	Seguridad y convivencia para todos	Reducir la tasa de homicidios a 12 por cien mil habitantes	16,3
		Disminuir 15% la tasa de lesiones personales por cada cien mil habitantes	139,9
		Disminuir 20% la tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes	1409,8
		Disminuir 20% el número de celulares hurtados	456063
		Disminuir en 6 puntos porcentuales el porcentaje de victimización por robo de vehículos	0,03
		Disminuir en 25% el porcentaje de victimización por robo a residencias	0,05
		Disminuir 10% la tasa de riñas por cada cien mil habitantes	6340,6
		Disminuir en 10% las personas que consideran que la inseguridad ha aumentado	0,41
Disminuir en 5 puntos porcentuales el porcentaje de problemas entre vecinos ocasionados por peleas en su barrio		0,328	
Aumentar en 5 puntos porcentuales el porcentaje de personas con una calificación positiva sobre el servicio de policía		0,27	
Disminuir en 3 puntos porcentuales el porcentaje de personas que, si tiene la oportunidad, hace justicia por propia mano		0,093	
Disminuir en 5 puntos porcentuales el porcentaje de problemas entre vecinos ocasionados por poner música a un volumen muy alto o hacer mucho ruido		0,398	
Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro		0,36	
Disminuir a 8:30 minutos Tiempo promedio de respuesta en servicios Incendios, Incidentes con Materiales Peligrosos – Matpel, Rescates y Explosiones (IMER)		0,3611111111	
Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de violencias - SOFIA	Alcanzar una tasa de demanda de atención de violencias contra las mujeres correspondiente a tres puntos	1,689876466	
	Reducir el índice de tolerancia institucional a las violencias contra las mujeres en la dimensión de protección para los sectores de justicia y protección.	N/D	
	Reducir en cinco puntos porcentuales la tolerancia institucional y social a las violencias contra las mujeres	N/D	
	Aumentar a cuatro puntos la tasa de utilización de servicio de atención telefónica para la prevención de las violencias contra las mujeres	0,523027579	
	Atender integralmente (salud física, mental y emocional) al 100% de personas en situación de prostitución y víctimas de explotación sexual, partiendo de la gravedad de su diagnóstico, y con el objetivo de que reciban tratamiento, mejoren y logren recuperarse efectivamente.	130	
	Garantizar la atención del 100% de solicitudes de acogida para mujeres víctimas de violencia realizadas por autoridades competentes de acuerdo a la misión de la SDMujer y el modelo de Casas Refugio.	100	
	Lograr la consolidación de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	N/D	
	Alcanzar una tasa de utilización del servicio de atención socio jurídica a mujeres correspondiente a dos puntos	0,933293748	
	Disminuir en 15 puntos porcentuales el porcentaje de mujeres que considera que el sistema Transmilenio es inseguro	N/D	
	Aumentar en 15 puntos porcentuales el porcentaje de mujeres que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	N/D	
Justicia para todos: consolidación del sistema distrital de justicia	Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que denunciaron el delito del que fueron víctima	0,4	
Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	Cumplir el 85% de las metas del PAD (Plan de Acción Distrital)		
Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	Aumentar a 0,62 el Índice de Ciudadanía y Convivencia		
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Aumentar a 7,28% el porcentaje de personas que respeta la diferencia		
	Aumentar a 48,5% el porcentaje de personas que perciben el espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva		
	Disminuir a 48,8% el porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos culturales de la ciudad		
	Aumentar a 18,82% el porcentaje de personas que asiste a la ciclovía de la ciudad		

Pilar / Eje	Programa	Metas PDD	Avance Magnitud Meta
		Aumentar a 13% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio	
		Aumentar a 14,2% el porcentaje de personas muy satisfechas con la oferta deportiva y recreativa de su barrio	
Eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial	Información relevante e integral para la planeación territorial	Porcentaje de usuarios con satisfacción superior al 75% en la entrega de información	0
	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	Acto general que incorpore el modelo de ciudad - adopción del POT	0,17
	Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	115,8
	Articulación regional y planeación integral del transporte	Disminuir en 5% el tiempo de recorrido hacia los límites de la ciudad	0
Eje transversal Desarrollo Económico basado en el conocimiento	Fundamentar el Desarrollo Económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	Consolidar el 40% de los emprendimientos atendidos financiera y/o comercialmente	
		Lograr que el 50% de empresas fortalecidas implementen procesos de mejora	
		Aumentar al 60% las empresas intervenidas con intenciones de negocios	
		Lograr que el 60% de empresas intervenidas implementen objetivos de innovación	
		Crear la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	
		Lograr la asignación 100% de los montos de recursos asignados al Distrito por el Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías	
	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	Incrementar a un 2.4% los vendedores informales atendidos en emprendimiento y/o fortalecimiento	
		Cualificar el 50% de personas que desarrollan actividades de economía informal, vinculados a procesos de formación	
		Referenciar a empleo al 15% de personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo	
		Lograr que el 20% de las vinculaciones laborales sean empleos de calidad	
		Cualificar el 70% de personas que integran la oferta del mercado laboral atendida por el sector	
		Cerrar la brecha de acceso al mercado laboral del 40% de las personas inscritas en la Agencia Publica de Empleo	
	Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos	
		Lograr que las plazas públicas de mercado obtengan una participación del 3,75% en el mercado de abastecimiento de alimentos de Bogotá	
	Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	Aumentar a \$30,5 billones el recaudo oportuno	0,076
		Recaudar anualmente por cartera con antigüedad: 1 año 36%, 2 años 21%, 3 años 7.82%, 4 años 4.69%, 5 año 2.88%	0,2
		Recaudar \$1,9 billones por gestión anti evasión	0,165
	Bogotá, ciudad inteligente	Consolidación de la operación estratégica asociada a la innovación que articule el 20% de los sectores distritales.	0
	Bogotá, una ciudad digital	Mejorar en 5% los indicadores básicos de tenencia y uso de TIC en la Ciudad.	
		Incrementar al 15% la participación de las empresas bogotanas dedicadas a actividades profesionales, científicas y técnicas o de información y comunicaciones en el total de las empresas creadas o renovadas.	
Incrementar en 15% el índice de penetración de internet en Bogotá.			
Incrementar un 30% la participación del tele-trabajo en las empresas Bogotanas.			
Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	Aumentar 13% el número de viajeros extranjeros que visitan Bogotá		
ca	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	0,8
		Mantener 400 hectáreas de suelo de protección con procesos ya iniciados	0,835
		Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	0
		Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	1
		Recuperar 115 Has de suelo de protección en riesgo no mitigable y viabilizar como espacio público efectivo de la ciudad.	0
		Restaurar 200 hectáreas nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas y/o zonas de riesgo no mitigable que aportan a la conectividad ecológica de la región	63% (6,3)
		Implementar 2 proyectos piloto, para la adaptación al Cambio Climático basada en ecosistemas, en la ruralidad y en el perímetro urbano	1
		Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 en todo el territorio distrital por debajo de la norma 50 mg/m3 de PM10	0,44
		Mantener las concentraciones promedio anuales de PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma 5 mg/m3 de PM2,5	0,19
		La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	0,1

Pilar / Eje	Programa	Metas PDD	Avance Magnitud Meta	
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	0,0973	
		Mantener libre de publicidad exterior visual ilegal el 20% de las rutas tradicionalmente cubiertas.	100	
		Reducir en 5% los niveles de ruido en las zonas críticas de la ciudad	0,73	
		Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior - Ind (WQI >80)	4,1	
		Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior - Ind (WQI >65)	3,2	
		Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	2	
		Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	2,4	
		Poner en marcha el nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre contemplándose la implantación de soluciones provisionales alternas durante la fase constructiva para garantizar la continuidad en las acciones de control de los recursos.	0,06	
		Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre.	4352	
		Poner en marcha un Centro de Protección y Bienestar Animal -Casa Ecológica de los Animales-	0,1	
		Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%, zonas verdes en 0,2% y jardinería en 20%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.	0,107	
		2.500.000 de ciudadanos participan en procesos de cultura y educación ambiental.	326,632	
		Gestión de la huella ambiental urbana	Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	1390
			Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	106549
	Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)		1028	
	Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines		4667	
	Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación		100	
	Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías.		0	
	Implementar 20.000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.		2591	
	Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial -IDEA - entre muy bueno y excelente.		13	
	Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición		4112722	
	Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA		15,13	
	Proponer un modelo de ciudad sostenible basado en determinantes ambientales		0,07	
	Desarrollo rural sostenible	Nuevo modelo de desarrollo rural sostenible consolidado y puesto en marcha	0,25	
		Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	1,13	
		Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.	1	
		Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas		
	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	95% de avance conjunto en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con la norma técnica Distrital NTDSIG 001:2011 (SED e IDEP).	0	
		Aumentar a 95% el nivel de oportunidad en la respuesta a los requerimientos del ciudadano	5,56%	
		Mejorar el índice de gobierno abierto para la ciudad en diez puntos		
		Aumentar al 88% el índice de satisfacción ciudadana frente a los servicios prestados por la Red CADE	0	
		Mejorar el índice de satisfacción ciudadana y de las entidades distritales, frente a los servicios prestados por el Archivo de Bogotá	0,0343	
		Aumentar en un 5% de nivel de satisfacción de los usuarios	0,1	
		Implementar y/o mantener el 80% de Sistema integrado de Gestión del IDT	0	
		Ejecutar Plan de Innovación, Uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones al 100%	26,95	
		Iniciativas de innovación en la gestión pública implementadas. Una por sector	0,1	
Aumentar en cinco puntos el resultado del Índice de Transparencia del Distrito Capital.		0,357		
Modernización institucional		Incrementar en 4 puntos el índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital	0,6	
		Incrementar en por lo menos el 10% de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos. A partir del resultado de la línea de base.	0	
		Lograr un alto índice de desarrollo institucional	0,5	
		Lograr que el 80% de los funcionarios capacitados y asesorados hagan uso y apropiación de los instrumentos y procesos de planeación y seguimiento de la entidad	0,91	
		mejorar el Nivel de éxito procesal en un 82% en el Distrito Capital	0,89	
	Lograr una percepción favorable de la Coordinación Jurídica Distrital superior al 88%, a través de la emisión de conceptos jurídicos, eventos de orientación y realización estudios temas de alto impacto en el Distrito Capital	0,9		

Pilar / Eje	Programa	Metas PDD	Avance Magnitud Meta
Eje transversal Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		Lograr una percepción favorable de la Coordinación Jurídica Distrital superior al 88%, a través de la emisión de conceptos jurídicos, eventos de orientación y realización estudios temas de alto impacto en el Distrito Capital	0,9
	Gobierno y ciudadanía digital	Implementar el 100% del perfil del ciudadano digital	20
		Ampliar en un 300% la información geográfica disponible a través de la IDE de Bogotá.	0,514285714
		Incorporar anualmente el 100% de los cambios físicos, jurídicos y económicos de los predios de la ciudad.	1
		Disponer de los servicios de IDECA y Trámites en Línea en un 95%.	1
		3 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública	40
		Mantener el índice de desempeño integral en el nivel satisfactorio o sobresaliente	1
		Formular y/o evaluar 6 políticas públicas.	
		5 Sistemas de información integrados operando	0,1
		Generar información y conocimiento sobre el estado de los recursos hídrico, aire, ruido y calidad a los ciudadanos del Distrito Capital	1
	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	Realizar 64 acciones de transferencia de conocimiento realizadas por líderes formados a través del intercambio de experiencias de "Bogotá Líder"	3
		Llegar a un 50% de organizaciones comunales de primer grado fortalecidas en su capacidad institucional	0,0625
		Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	42
		Fortalecer 20 organizaciones comunales de segundo grado en su capacidad institucional	20
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Teusaquillo	0,51
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Barrios Unidos	0,561
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Chapinero	0,548
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Engativá	0,551
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Fontibón	0,5
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Suba	0,502
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Puente Aranda	0,432
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Tunjuelito	0,43
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Rafael Uribe	0,402
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Kennedy	0,346
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Usaquén	0,568
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Bosa	0,414
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Santa Fe	0,369
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Antonio Nariño	0,424
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Usme	0,333
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de San Cristóbal	0,387
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Los Mártires	0,16
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de La Candelaria	0,525
		Índice de Gobernabilidad para la localidad de Ciudad Bolívar	0,275
Formulación de 4 iniciativas de integración regional		0,25	
Implementar, según las competencias de ley, el 100% de las decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana y rural	0		
Realizar intervenciones de prevención y control sanitario y epidemiológico en el 100% de eventos, poblaciones e instituciones priorizadas en el Distrito Capital.	0,9988		
Implementar, según las posibilidades de ley, el 100% de las recomendaciones del Consejo de Seguridad Social de Salud.	0		
Mantener con criterios de eficiencia y eficacia la ejecución de las acciones delegadas a la secretaría distrital de salud	0,9		
Compartir y desarrollar 48 Oportunidades internacionales.			
Contribuir al fortalecimiento de la gestión local del Sector Social, a través del cumplimiento de por lo menos el 80% del Plan de Acción Integrado de Política Pública Social definido por las localidades en las instancias de articulación intersectorial que se definan.	0		